



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sesión Ordinaria de la Comisión de Condonaciones y Becas
Miércoles 23 de enero de 2008, 10:00 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría de Acuerdos

I. ASISTENTES:

Miembros de la Comisión:

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis
Dr. Salvador Mena Munguía
Dr. Jaime Agustín González Álvarez
C. Flavio Ulises Márquez Rodríguez
Lic. José Alfredo Peña Ramos

II. ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. Con fecha 10 de Diciembre de 2007, esta Secretaría de Actas y Acuerdos recibió el oficio CUCSH/SEC.ACAD./CI/049/07, signado por el Mtro. José María Nava Preciado, Coordinador de Investigación y Posgrado del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual remite los recursos de inconformidad presentados por los alumnos, CC. Alejandro Herminia Guerrero Ramírez y Cynthia Priscila González León, los cuales pretenden ser beneficiarios en el Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes,

Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/010, de la C. **ALEJANDRA HERMINIA GUERRERO RAMIREZ**, por el que es de admitirse y se admite, el recurso de inconformidad remitido por la Secretaría Académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, respecto del dictamen emitido por el Consejo del Centro sobre la solicitud para ser beneficiario de un estímulo económico, publicado en la Gaceta Universitaria el 26 de noviembre de 2007.

Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/009, de la C. **CINTHIA PRISCILA GONZALEZ LEON**, por el que es de admitirse y se admite, el recurso de inconformidad remitido por la Secretaría Académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, respecto del dictamen emitido por el Consejo del Centro sobre la solicitud para ser beneficiario de un estímulo económico, publicado en la Gaceta Universitaria el 26 de noviembre de 2007.

2. Con fecha 13 de Diciembre de 2007, esta Secretaría de Actas y Acuerdos recibió el oficio F1212-1, signado por la LCP, Patricia Elena Retamozo Vega y Mtro. Jaime Prieto Perez, Secretario General y Secretario de Finanzas del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, mediante el cual remite el escrito de Jorge Guillermo Hurtado Godínez, quien solicita la condonación de pago para el Doctorado en Investigación Clínica, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Analizada la documentación presentada por el C. Jorge Guillermo Hurtado Godínez, los miembros de la Comisión **ACUERDAN** condonar el 100% (Cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

3. Con fecha 14 de Diciembre de 2007, esta Secretaría de Actos y Acuerdos recibió el oficio VR/V2542/07, signado por el C. Rolando Castillo Murillo, Secretario de la Vicerrectoría, mediante el cual remite los recursos de Inconformidad presentados por los alumnos que a continuación se enlistan, los cuales pretenden ser beneficiarios en el Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, promoción 2007-2008.

- Padilla Lepe Juan Diego
- Gonzalez Ruiz Carlos Samuel
- Medina Hernández Abel Alejandro
- Ramírez Márquez Víctor Rogelio
- Ibarra Villegas Francisco Javier
- González Trujillo Juan Manuel
- Gómez González Sergio Efraín

Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/008, del C. **PADILLA LEPE JUAN DIEGO**, por el que es de admitirse y se admite, el recurso de inconformidad remitido por la Secretaría Académica del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, respecto del dictamen emitido por el Consejo del Centro sobre la solicitud para ser beneficiario de un estímulo económico, publicado en la Gaceta Universitaria el 26 de noviembre de 2007.

Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/007, del C. **GONZALEZ RUIZ CARLOS SAMUEL**, por el que es de admitirse y se admite, el recurso de inconformidad remitido por la Secretaría Académica del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, respecto del dictamen emitido por el Consejo del Centro, sobre la solicitud para ser beneficiario de un estímulo económico, publicado en la Gaceta Universitaria el 26 de noviembre de 2007.

Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/006, del C. **MEDINA HERNANDEZ ABEL ALEJANDRO**, por el que es de admitirse y se admite, el recurso de inconformidad remitido por la Secretaría Académica del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, respecto del dictamen emitido por el Consejo del Centro, sobre la solicitud para ser beneficiario de un estímulo económico, publicado en la Gaceta Universitaria el 26 de noviembre de 2007.

Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/005, del C. **RAMIREZ MARQUEZ VICTOR ROGELIO**, por el que es de admitirse y se admite, el recurso de inconformidad remitido por la Secretaría Académica del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, respecto del dictamen emitido por el Consejo del Centro, sobre la solicitud para ser beneficiario de un estímulo económico, publicado en la Gaceta Universitaria el 26 de noviembre de 2007.

Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/004, del C. **IBARRA VILLEGAS FRANCISCO JAVIER**, por el que es de admitirse y se admite, el recurso de inconformidad remitido por la Secretaría Académica del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, respecto del dictamen emitido por el Consejo del Centro, sobre la solicitud para ser beneficiario de un estímulo económico, publicado en la Gaceta Universitaria el 26 de noviembre de 2007.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/003, del C. **GONZALEZ TRUJILLO JUAN MANUEL**, por el que es de admitirse y se admite, el recurso de inconformidad remitido por la Secretaría Académica del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, respecto del dictamen emitido por el Consejo del Centro, sobre la solicitud para ser beneficiario de un estímulo económico, publicado en la Gaceta Universitaria el 26 de noviembre de 2007.

Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta del Dictamen número V/2008/002, del C. **GOMEZ GONZALEZ SERGIO EFRAIN**, por el que es de admitirse y se admite, el recurso de inconformidad remitido por la Secretaría Académica del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, respecto del dictamen emitido por el Consejo del Centro, sobre la solicitud para ser beneficiario de un estímulo económico, publicado en la Gaceta Universitaria el 26 de noviembre de 2007.

4. Con fecha 18 de Diciembre de 2007, esta Secretaría de Actas y Acuerdos recibió el escrito, signado por el C. Cristian Omar Alcanzar López. Mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Impuestos, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de esta Casa de Estudios.

Analzada la documentación presentada por el C. Cristian Omar Alcanzar López, los miembros de la Comisión **ACUERDAN** condonar el 100% (Cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

5. Con fecha 18 de Diciembre de 2007, esta Secretaría de Actas y Acuerdos recibió el escrito, signado por el C. Jorge Sandoval Rodríguez. Mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Administración, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de esta Casa de Estudios.

Analzada la documentación presentada por el C. Jorge Sandoval Rodríguez, los miembros de la Comisión **ACUERDAN** condonar el 100% (Cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

6. Con fecha 18 de Diciembre de 2007, esta Secretaría de Actas y Acuerdos recibió el escrito, signado por el C. Gerardo Flores Ortega. Mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Impuestos, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de esta Casa de Estudios.

Analzada la documentación presentada por el C. Gerardo Flores Ortega, los miembros de la Comisión **ACUERDAN** condonar el 100% (Cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

Asuntos Varios.

1. Oficio número CGA/DIR/0177/08, suscrito por el Dr. Ricardo Avila, Coordinador General Académica, mediante el cual solicita prorroga de beca crédito completa, a partir del 10 de noviembre de 2007 para continuar con su programa de estudios y obtener el grado académico correspondiente en la Universidad de Málaga, España, a favor de Norma Alicia Ruvalcaba Romero.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta de Dictamen número III/2008/037, por el cual procede por única ocasión otorgar prórroga de beca crédito Completa a favor de la C. Norma Alicia Ruvalcaba Romero, por las razones expuestas en el IV considerando de esta resolución, con el fin de obtener el grado de Doctorado en Inteligencia Emocional por la Universidad de Málaga a partir del 10 de noviembre de 2007 y hasta el 30 de junio de 2009.

2. Oficio número CGA/DIR/0176/08, suscrito por el Dr. Ricardo Avila, Coordinador General Académica, mediante el cual remite la documentación correspondiente a la apelación del C. Edgar Demetrio Tovar García, para el Doctorado en Economía Internacional y Desarrollo en la Universidad de Barcelona, España.

Se sometió a consideración de la Comisión la propuesta de Dictamen número III/2008/038, por el cual se ratifica el Dictamen emitido por el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, a favor del C. Edgar Demetrio Tovar García, como beneficiario de prórroga de beca- crédito completa por SEIS MESES, con el objetivo de continuar estudios del Doctorado en Economía Internacional y Desarrollo en la Universidad de Barcelona, España, por el periodo del 16 de septiembre de 2007 y hasta el 15 de marzo de 2008.

Se da por terminada la sesión a la 11:30 firman los miembros de la Comisión de Condonaciones y Becas:


DR. MARIO ALBERTO OROZCO ABUNDIS


DR. SALVADOR PEÑA MUNGUÍA


DR. JAIME AGUSTIN GONZALEZ ALVAREZ


C. FLAVIO ULISES MARQUEZ RODRIGUEZ


LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS